

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, ha sido creada con el objeto fundamental de modernizar los sistemas de telecomunicaciones y prestar servicios nacionales e internacionales;

Que, para la ejecución de los proyectos que comprende la Primera Fase del Plan Nacional de Telecomunicaciones, el Banco Interamericano de Desarrollo concedió al Gobierno de Bolivia los Créditos 5/UK-BO y 328/SF-BO;

Que, de acuerdo a Régimen de Licitaciones Públicas de ENTEL, aprobado mediante Decreto Supremo 10974 de 11 de julio de 1973, la Empresa convocó a Licitación Pública Internacional, para la provisión, instalación y puesta en marcha del Segmento de Conmutación de la Red Troncal de Microondas, que comprende los Sistemas de Conmutación Telefónica, Telegrafía y Télex; e interconexión con las Empresas Telefónicas Urbanas;

Que, para el Sistema de Telegrafía y Télex se recibieron ofertas de SIEMENS -Alemania, representada por HANSA Ltda. y ASTRODATA EUA, representada por INTERNACIONAL STANDARD ELECTRIC - Bolivia;

Que, como resultado del Informe de evaluación de las propuestas presentadas, y previa la aprobación del Banco Interamericano de Desarrollo, la Honorable Junta de Adquisiciones de ENTEL, en su reunión de fecha 17 de enero de 1975, resolvió adjudicar, en favor de la firma SIEMENS A. G. de Alemania, el Sistema de Télex y Telegrafía combinados de la Primera Fase del Plan Nacional de Telecomunicaciones de Bolivia, por un monto de Dólares Americanos SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS 65/100 (\$US. 683.426.65) y Pesos Bolivianos UN MILLON QUINIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS DOCE (\$us. 1.513.512.00).

Que, cumplidas las formalidades legales de la materia, la Honorable Junta de Adquisiciones de ENTEL, adjudicó en favor de la firma SIEMENS A. G. de Alemania el contrato "llave en mano" para la instalación del Sistema de Télex y Telegrafía combinados; correspondiendo, en consecuencia, aprobar la mencionada adjudicación, mediante Decreto Supremo y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 13 del D. S. No. 11356 de 22 de febrero de 1974.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Apruébase la Adjudicación realizada por la H. Junta de Adquisiciones, ENTEL a la firma SIEMENS A.G. de Alemania, del Contrato "llave en mano" para la instalación del sistema de Télex y Telegrafía combinados, que comprende trabajos de ingeniería, suministro de equipos y materiales, instalación y pruebas de los mismos, puesta en servicios de la Obra y otros servicios específicos por un precio total de Dólares Americanos SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL, CUATROCIENTOS VEINTISEIS 65/100 (\$us. 683.426.65) y Pesos Bolivianos UN MILLON QUINIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS DOCE (1.513.512.-).

ARTÍCULO 2.- Autorízase al señor Contralor General de la República, al Fiscal de Gobierno y al Presidente y Gerente General de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, para suscribir el Contrato correspondiente con la firma SIEMENS A. G. de Alemania, con las cláusulas de seguridad, cumplimiento y garantía de ejecución que son de rigor.

Los señores Ministros en los Despachos de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil y Finanzas, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los 14 días del mes de febrero de mil novecientos setenta y cinco años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Víctor Castillo Suárez, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramírez, Víctor González Fuentes, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Wálter Núñez Rivero.